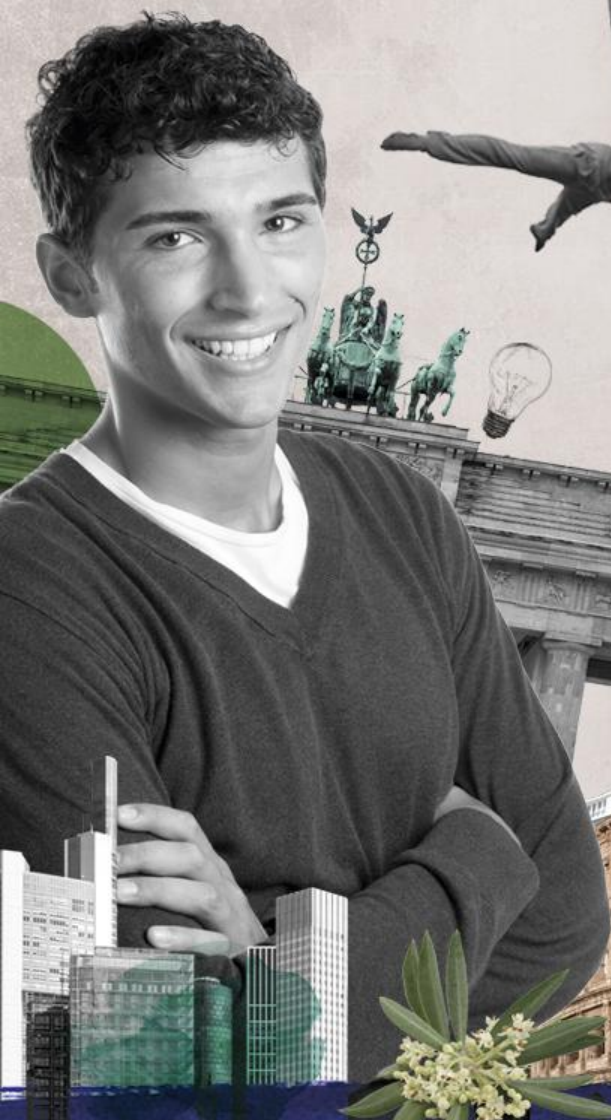


JAÉN+

FORMACIÓN
PROFESIONAL
CON PLUS
EN EUROPA

*Programa de
movilidad internacional*



PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



ORDEN DEL DÍA 4ª COMISIÓN JAÉN+ VII

- 1.- Comprobación asistencia y quórum
- 2.- Aprobación acta 3ª Comisión de Movilidad
- 3.- Segunda convocatoria JAÉN+ VII
- 4.- Planificación general JAÉN+ VII
- 5.- Ruegos y preguntas

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



ORDEN DEL DÍA 4ª COMISIÓN JAÉN+ VII

¿Qué es el programa ERASMUS+?



Erasmus+ es un programa de la Unión Europea para el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, a través de la acción **KA1: Movilidad por motivos de aprendizaje**.

Para el presente **período 2021-2027** hemos recibido la Acreditación **KA121:VET Proyectos acreditados de Movilidad de Estudiantes y Personal de Formación Profesional** (metodología que avala la calidad del proyecto)

El **PLAN ERASMUS** es un plan de mejora que enlaza las actividades de movilidad con el cumplimiento de los objetivos y una buena planificación de la gestión.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



¿Qué es el proyecto JAÉN+?

Es un Proyecto cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea y Diputación de Jaén de Movilidad internacional para jóvenes titulados/estudiantes de Formación Profesional de Grado Medio, de Formación para la obtención del Certificado de Profesionalidad y de Formación para el Empleo, para la realización de prácticas no laborales en empresas internacionales ubicadas en Europa.

El proyecto dispone de un **presupuesto de 515.908,27 €**, de los que:

Programa ERASMUS+



• **Financia: 314.965 €**

- Para viaje, apoyo individual (alojamiento, seguros, parte en metálico), apoyo organizativo y apoyo lingüístico.

Diputación de Jaén



• **Aporta: 200.943,27 €**

- 450 € por participante como complemento de dinero en metálico.
- Formación intercultural.
- 2 Técnicos del proyecto.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



OBJETIVOS PLAN ERASMUS

OBJETIVO 1:

Desarrollar competencias personales, profesionales y lingüísticas mediante prácticas en el extranjero de alta calidad

OBJETIVO 2:

Facilitar el inicio y desarrollo del proceso y estrategia de internacionalización de los centros de FP/CP, a través del consorcio

OBJETIVO 3:

Contribuir a la creación de empleo cualificado y a la competitividad e internacionalización de la empresas de la provincia

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



OBJETIVOS PLAN ERASMUS

OBJETIVO 4:

Reducir el abandono escolar temprano de alumnado de FP de grado medio

OBJETIVO 5:

Formación de los participantes de calidad e inclusiva, interiorizando valores transversales UE (sostenibilidad y digitalización)

OBJETIVO 6:

Capacitar al personal docente para la continuidad y mejora de la internacionalización de los centros (VPP y Acompañamientos)

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



3.- SEGUNDA CONVOCATORIA JAÉN+ VII

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



CALENDARIO DEL PROYECTO JAÉN+ VII

El período de ejecución del proyecto comenzó el 01/06/2022 y finaliza el 31/08/2023.

(*Posibilidad de solicitar prórroga hasta el 31/05/2024).

2 CONVOCATORIAS

➤ **1ª CONVOCATORIA 2022 (PUBLICADA
EN BOP EL 5 DE ENERO DE 2023)**

Periodo de ejecución único, flujo de
movilidad previsto:

- De septiembre a diciembre de 2023
(ERASMUSPRO 92 días)

➤ **2ª CONVOCATORIA 2023 (SE
PUBLICARÁ EN BOP **12/05/2023**)**

Dos periodos de movilidad:

- Enero 2024 a abril de 2024 (ERASMUSPRO 92 días).
- Marzo a mayo 2024 (movilidad corta 71 días).

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



Nº Subvenciones para 2ª convocatoria Jaén+ VII (LÍNEA 1):

Para movilizaciones de estudiantes ERASMUS+ de larga duración (92 días) y/o corta duración (71 días)

- Para la realización de prácticas no laborales en empresas internacionales.



Podrán incorporarse al total de 22 subvenciones aquellas que queden **disponibles como consecuencia de los desistimientos, renunciaciones y/o pérdida de la condición de beneficiario/a de la **primera convocatoria de subvenciones***

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



LÍNEA 1 : Subvenciones para la movilidad internacional de estudiantes para la realización de prácticas no laborales en empresas internacionales

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	MOVILIDADES
Grupo 1: Italia como destino principal, y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	12
Grupo 2: Portugal como destino principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	10

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



LÍNEA 1

PERÍODOS DE MOVILIDAD

1^{er} periodo de movilidad de enero a abril 2024

2^o periodo movilidad de marzo a mayo 2024

FASES DE LAS MOVILIDADES

Información y Formación Previa

La propia movilidad

Jornada de Orientación Laboral junto con la justificación documental

DURACIÓN DE LAS MOVILIDADES

1^a (enero- abril) 92 días, 90 de prácticas en empresa más 1 día de ida y 1 día de vuelta

2^o (marzo-mayo 2024) 71 días, 69 de prácticas en empresas más 1 día de ida y 1 día de vuelta

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



PLAZO DE SOLICITUDES PARA LÍNEA 2

PUBLICACIÓN BOP: 12 mayo de 2023 (viernes)

PLAZO DE SOLICITUDES: **15 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el 15 mayo (lunes) hasta 2 de junio (viernes) de 2023 (ambos incluidos).

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LÍNEA 1

1. Anexo I. Solicitud

Si fuera menor de edad, deberá venir firmada también por los padres/madres/representantes legales

2. Fotocopia NIF/NIE/PASAPORTE

Si fuera menor de edad, se aportará también la de los padres/madres/representante legales

3. Anexo II. Declaración responsable

4. Anexo III. Autorización de Representación del Menor **Sólo para menores de edad*

5. Fotocopia del libro de familia o certificado del Registro Civil ** Sólo para menores de edad*

6. Certificado de empadronamiento en un municipio de Jaén *(con validez de 1 mes previo a la presentación de la solicitud)*

7. Certificado del expediente académico (y boletín de notas en caso de matriculados en 1^{er} o 2^o curso)

8. Currículum Vitae (formato europeo en inglés)

9. Anexo IV. Informe de evaluación del equipo docente

10. Copia de títulos de idiomas (MCERL)

El participante marcará en la solicitud su **PREFERENCIA DEL PAIS DE DESTINO** (por orden de preferencia, del 1 al 2), pero será **DIPUTACIÓN DE JAÉN QUIEN ASIGNE EL PAIS Y CIUDAD DE DESTINO** valorando la preferencia marcada por el solicitante, las posibles empresas de cada país más adecuadas a su perfil profesional y las vacantes por país.

El participante marcará en la solicitud su **PREFERENCIA DEL PERIODO DE MOVILIDAD** (por orden de preferencia, del 1 al 2). En caso de no seleccionar ningún periodo de movilidad será asignado por **DIPUTACIÓN DE JAÉN**.

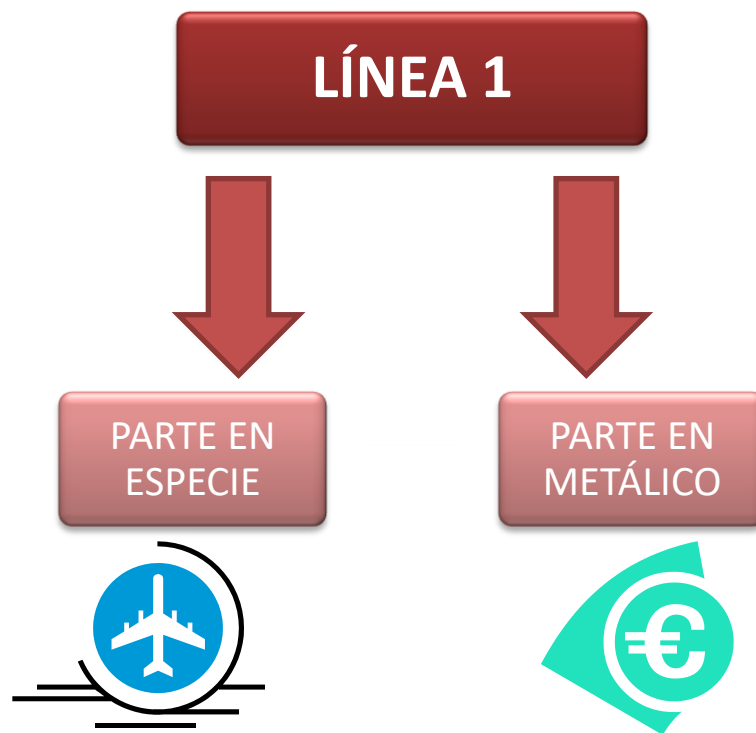
PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



DESGLOSE SUBVENCIÓN LÍNEA 1



PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



CONCEPTOS DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA 1– MOVILIDADES ERASMUPRO 92 DÍAS

Los conceptos e importes serán los **máximos** posibles por participante según el grupo de países solicitado, estableciendo la cantidad definitiva una vez asignado el país en **Resolución Definitiva** (según el coste de viaje por país finalmente adjudicado, según Anexo IV del Convenio con SEPIE)

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	Aportación viaje en especie (máximo posible)	Apoyo lingüístico ERASMUS PRO	Aportación Apoyo Individual en especie	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Italia como país principal y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	530 €	150 €	3.018 €	3.698 €	1.350 €	5.048 €
Portugal como país principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	360 €	150 €	3.018 €	3.528 €	1.350 €	4.878 €



CONCEPTOS DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA 1– MOVILIDADES CORTA DURACIÓN 71 DÍAS

Los conceptos e importes serán los **máximos** posibles por participante según el grupo de países solicitado, estableciendo la cantidad definitiva una vez asignado el país en **Resolución Definitiva** (según el coste de viaje por país finalmente adjudicado, según Anexo IV del Convenio con SEPIE)

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	Aportación viaje en especie (máximo posible)	Aportación Apoyo Individual en especie	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Italia como país principal y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	530 €	2.371 €	2.901€	1.058 €	3.959 €
Portugal como país principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	360 €	2.371 €	2.731 €	1.058 €	3.789 €



REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO LÍNEA 1

1. Estar **matriculados** en:

- **Formación Profesional de Grado Medio** en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio Jaén+ durante el curso 2022/2023 y/o 2023/2024.
- **Formación para el empleo conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad** en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio Jaén+ en 2023.
- **Formación para el empleo.**

2. En caso de ser **menor de edad**:

- **Firma conjunta** en los anexos necesarios.
- **Autorización parental** (previa a la movilidad)

3. **Cumplir con los requisitos generales para ser beneficiario** del art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



4. No haber participado con anterioridad en periodos de movilidad Erasmus +, **o tener concedidos nuevos periodos cuya suma dé un cómputo total superior a 273 días** en caso de realizar una movilidad de larga duración (Erasmuspro) **o a 294 días** para la opción de movilidad de corta duración.

5. Haber superado con un mínimo de **10 puntos** de un total de 20 el **informe de evaluación** del candidato, expedido por el Centro Docente asociado al Consorcio JAEN+. **(Si no se supera el mínimo de puntos, el/la solicitante quedará excluido/a sin posibilidad de subsanación).**

6. La matriculación en un grado superior determina la pérdida de la condición de recién titulado de grado medio por considerarse a efectos de esta convocatoria, alumno de ciclo formativo superior, quedando excluido.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS SOLICITANTES LÍNEA 1

1. TITULADOS de Formación Profesional de Grado Medio, de Certificado de Profesionalidad o de Formación para Empleo.

Se propondrá otorgar en primer lugar subvención al solicitante **TITULADO** de mayor puntuación de cada centro, por orden de mayor a menor puntuación obtenida.

Seguidamente, caso de existir vacantes y más solicitudes de **TITULADOS/OS**, se propondrá otorgar subvención al solicitante de segunda mayor puntuación de cada centro por orden de mayor a menor puntuación obtenida, y así sucesivamente, hasta agotar plazas.

2. ESTUDIANTES SEGUNDO CURSO

Si aún así existieran más vacantes que solicitudes admitidas de titulados/as, se propondrá otorgar subvención a los solicitantes admitidos estudiantes de **SEGUNDO CURSO**, según la misma dinámica de orden de prelación para la concesión de subvenciones.

**Tendrán la consideración de estudiantes de segundo curso aquellos estudiantes matriculadas/os en formación para el empleo, certificado de profesionalidad y Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio que consten de un único curso académico.*

3. ESTUDIANTES PRIMER CURSO

Por último, caso de existir aún vacantes, se propondrá otorgar subvención a los solicitantes de **PRIMER CURSO**, con los mismos criterios de prelación para la concesión de subvenciones hasta agotar vacantes.

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



LISTA DE RESERVA LÍNEA 1

Las solicitudes valoradas y que no se propongan para la concesión de la subvención, conformarán una LISTA DE RESERVA única, a efectos de cobertura de vacantes por desistimiento, renuncias y pérdida de condición de beneficiario/a, según el orden de prelación establecido en la baremación.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



Nº Subvenciones para segunda convocatoria Jaén+ VII (LÍNEA 2)

7* Subvenciones para acompañamiento por parte de docentes

- Para garantizar la calidad de las movilidades de las/os estudiantes, y por ende, del proyecto, al tiempo que mejoran su conocimiento de gestión de proyectos ERASMUS+ para trasladarlo a sus respectivos centros de formación.

Podrán incorporarse al total de 7 subvenciones aquellas que queden **disponibles como consecuencia de los desistimientos, renunciaciones y/o pérdida de la condición de beneficiario/a de la **primera convocatoria de subvenciones***

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



LÍNEA 2: Subvenciones para la movilidad internacional de acompañamientos y visitas previas

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	MOVILIDADES
Grupo 1: Italia como destino principal, y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	5 acompañamientos
Grupo 2: Portugal como destino principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	2 acompañamientos

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



LÍNEA 2

PERÍODOS DE MOVILIDAD

1º Enero de 2024

2º Marzo 2024

DURACIÓN DE LAS MOVILIDADES

5 días: 3 días laborales más 1 día de ida y 1 día de vuelta

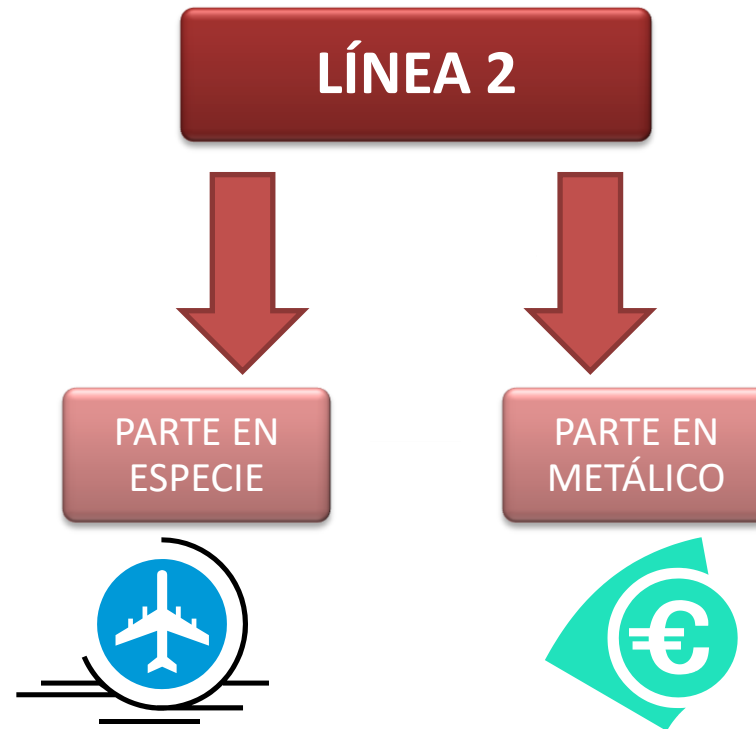
PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



DESGLOSE SUBVENCIÓN LÍNEA 2



PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



CONCEPTOS DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA 2

Los conceptos e importes serán los **máximos** posibles por participante según el grupo de países solicitado, estableciendo la cantidad definitiva una vez asignado el país en **Resolución Definitiva** (según el coste de viaje por país finalmente adjudicado, según Anexo IV del Convenio con SEPIE)

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	Aportación viaje en especie (máximo posible)	Aportación Apoyo Individual en especie	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Italia como país principal y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	530 €	220 €	750 €	300 €	1.050 €
Portugal como país principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	360 €	220 €	580 €	300 €	880 €

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO LÍNEA 2

1. **Ser personal docente** de uno de los centros de FP de Grado Medio/Certificado de Profesionalidad/Formación para el empleo adscritos al Consorcio Jaén+ durante los cursos académicos y durante los períodos de movilidad objeto de esta convocatoria, con autorización del centro del FP de Grado Medio/Certificado de Profesionalidad/Formación para el empleo al que pertenece para la participación en la actividad.
2. **Cumplir con los requisitos generales para ser beneficiario** del art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. **Disponer** de titulación acreditada de **B1 o superior** del idioma oficial de alguno de los países que integran cada grupo de país de destino que solicita o, en su defecto, de idioma inglés.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



DOCUMENTACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN LÍNEA 2

1. Anexo V. Solicitud
2. Fotocopia NIF/NIE/PASAPORTE
3. Anexo VI. Declaración responsable
4. Certificado del centro de FP CFGM adscrito al Consorcio Jaén+ de que es docente durante el curso académico.
5. Copia del Título de Idioma oficial de destino que solicita y/o Copia del título de idioma inglés

•El participante marcará en la solicitud su **PREFERENCIA DEL PAIS DE DESTINO** (por orden de preferencia, del 1 al 2), pero será **DIPUTACIÓN DE JAÉN QUIEN ASIGNE EL PAIS Y CIUDAD DE DESTINO** valorando la preferencia marcada por el solicitante, el orden de puntuaciones de la baremación y al número de solicitantes de la Línea 1 procedentes de su centro de formación que hayan sido propuestos para la obtención de la subvención en el destino en cuestión.

El participante marcará en la solicitud su **PREFERENCIA DEL PERIODO DE MOVILIDAD** (por orden de preferencia, del 1 al 2). En caso de no seleccionar ningún periodo de movilidad será asignado por **DIPUTACIÓN DE JAÉN**.

•Si bien, los solicitantes propuestos para subvención en la Línea 2 realizarán su movilidad en su destino atendiendo a la totalidad de beneficiarios de la Línea 1 en dicho destino, independientemente de a qué centro de origen pertenezcan éstos

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



LISTA DE RESERVA LÍNEA 2

Las solicitudes valoradas y que no se propongan para la concesión de la subvención, conformarán una LISTA DE RESERVA única, a efectos de cobertura de vacantes por desistimiento, renunciadas y pérdida de condición de beneficiario/a, según el orden de prelación establecido en la baremación.

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



PLAZO DE SOLICITUDES PARA LÍNEA 2

PUBLICACIÓN BOP: 12 mayo de 2023 (viernes)

PLAZO DE SOLICITUDES: **15 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el 15 mayo (lunes) hasta 2 de junio (viernes) de 2023 (ambos incluidos).

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



ACCESO A LA INFORMACIÓN - WEB DIPUTACIÓN

Toda la información sobre la **convocatoria**, **fichas resumen**, **materiales de las comisiones de movilidad y cualquier novedad del proyecto** se publica en la página web de diputación:

www.dipujaen.es ➡ área de empleo y empresa ➡ proyectos europeos ➡ Jaén+ VII

[ENLACE DIRECTO
JAÉN+ VII](#)



The screenshot shows the website of the Diputación de Jaén. At the top, there are social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and Instagram, along with logos for BOP (Boletín Oficial), a search icon, and SEDE ELECTRÓNICA. The main navigation bar includes 'INICIO', 'DIPUTACIÓN', and 'MUNICIPIOS'. A search bar contains the text 'Subvenciones, empleo, carteras...'. The main content area features a banner for 'EMPLEO Y EMPRESA' with a photo of a person working. To the right of the banner is a 'RETO DEMOGRÁFICO' box with the text 'Jaén por Industria'. Below the banner, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Conoce Diputación > Áreas, organismos y empresas > Empleo > Proyectos Europeos > Jaén+ VII'. On the left side, there is a sidebar menu with the following items: 'Conoce el Área', 'Plan de Empleo y Empresa 2023', 'Formación y Empleo', 'Empresas', 'Proyectos Europeos', and 'Movilidad Internacional'. Under 'Movilidad Internacional', 'Jaén+ VII' is highlighted. The main content area for 'Jaén+ VII' features the European Union flag and the text 'Cofinanciado por la Unión Europea'. Below this, there is a paragraph of text: 'El proyecto JAÉN+ VII: Formación Profesional con Plus en Europa fue aprobado mediante KA121-VET - Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional, en la convocatoria de 2022 del Programa europeo de educación, formación, juventud y deporte 2021-2027 de la Unión Europea, ERASMUS+, por parte del SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, con número de convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345. El proyecto dispone de un presupuesto de 515.908,27 €, de los que 314.965 € los financia el programa ERASMUS+ de la UE, mientras que Diputación aporta 200.943,27 €. El periodo de ejecución del proyecto comienza el 01/06/2022 y finaliza el 31/05/2023. (*Posibilidad de solicitar prórroga hasta el 31/05/2024).

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



4. PLANIFICACIÓN JAÉN+ VII

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



TOTAL SUBVENCIONES PROYECTO JAÉN+ VII

1ª CONVOCATORIA (LÍNEA 1)

56 ERAMUSPRO subvenciones disponibles

19 desistimientos en subsanación

37 subvenciones asignadas en Resolución provisional

3 desistimientos tras resolución provisional



2ª CONVOCATORIA (LÍNEA 1)

22 subvenciones ERAMUSPRO disponibles

1ª CONVOCATORIA (LÍNEA 2)

5 subvenciones disponibles

5 subvenciones asignadas en Resolución provisional

5 solicitudes en lista de reserva



2ª CONVOCATORIA (LÍNEA 2)

7 subvenciones disponibles

TOTAL SUBVENCIONES LÍNEA 1: 56 (con posibilidad de ampliar si éstas se convierten en cortas, con los sobrantes por movilidad, conforme a las tarifas del ANEXO IV).

TOTAL SUBVENCIONES LÍNEA 2: 12

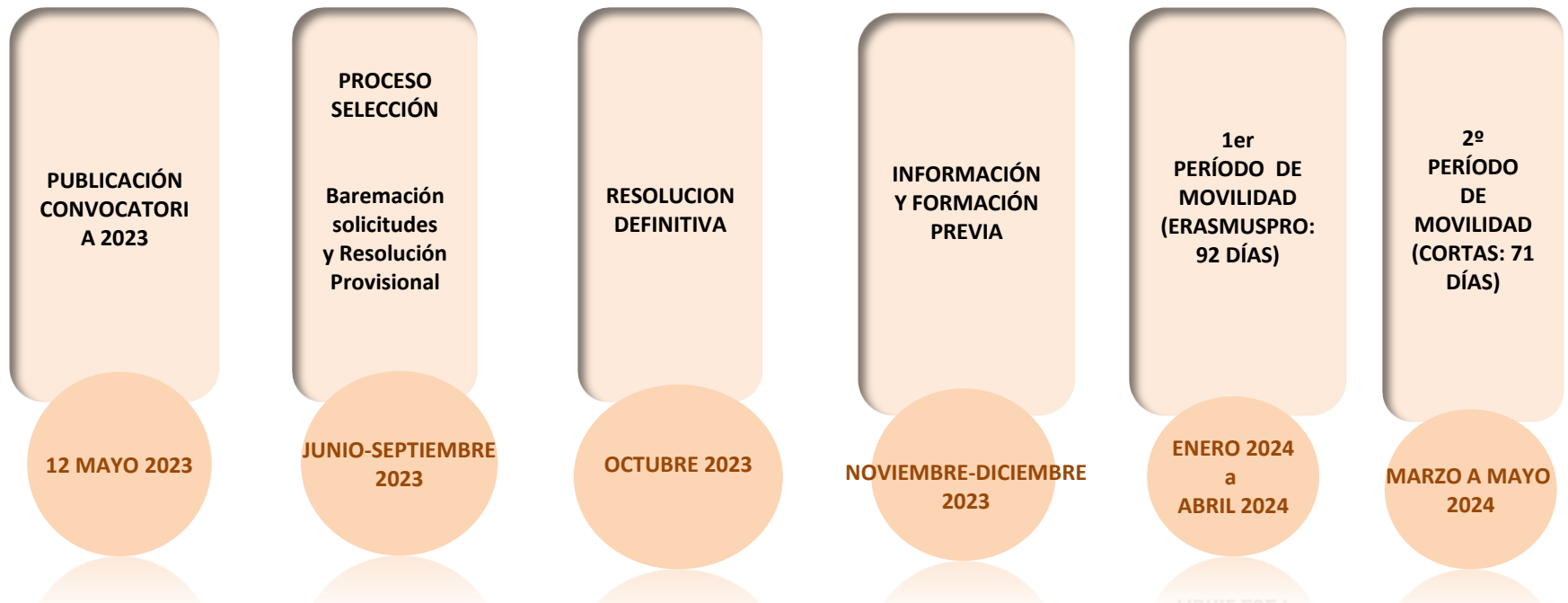
PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823




PREVISIÓN CALENDARIO 2ª CONVOCATORIA





CONTRATO DE SERVICIOS JAÉN+

- Contrato de servicios  para apoyo en la ejecución del proyecto (**pendiente adjudicación**)
- Contratación (a través de contrato público) a las empresas intermediarias para la búsqueda de los alojamientos, las empresas en los países de destino, apoyo organizativo, formación previa, seguros y viajes.

Después de la adjudicación del contrato (previsión mayo-junio 2023), se publicará la resolución definitiva de la **1ª convocatoria**, ya que, esto ya supondrá designación definitiva de países de destino.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



ACTUACIONES PRINCIPALES DE LA MOVILIDAD 1ª CONVOCATORIA (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

- **Publicación Resolución definitiva** ➡ en la que se establecerá el listado de participantes seleccionadas/os, la lista general de reservas para su posible incorporación ante renunciadas, el país definitivo de destino u cuantía.
- **Documentación acreditativa** de mantener condición de beneficiario/a ➡ se establecerá el plazo para su presentación en resolución definitiva.
- **Jornada informativa con los participantes** ➡ con objeto de informar sobre el calendario de actividades que se desarrollará hasta la finalización de la movilidad y de sus derechos y obligaciones.
- **Formación previa a la movilidad:**
 - Movilidades ERASMUSPRO (92 días): formación Erasmuspro, intercultural y lingüística.
 - OLS: Apoyo Lingüístico en línea (para todas las movilidades)
- **Jornadas previa a la movilidad y posterior**

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

1. Difusión de la convocatoria y fomento de la participación

- Difusión interna del proyecto favoreciendo la participación y comprensión de toda la comunidad educativa.
- Difusión externa
- Fomento de la participación.

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

2. Apoyo en el proceso de solicitud

- Colaborar en la correcta cumplimentación de las solicitudes de titulados o alumnos de su centro.
- Recopilación y facilitación, en tiempo y forma, de toda la documentación necesaria y disponible en el centro para la selección de los alumnos solicitantes
- Colaborar en la confección del currículum vitae en formato europeo, para lo que si es necesario se coordinará con profesores de FOL y de idiomas.



OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

3. Aspectos formativos de las movilidades

- Se suscribirá el Acuerdo de formación y Compromiso de calidad para cada participante, por el tutor/a de origen, tutor/a de acogida, empresa adjudicataria del contrato de servicio y participante, con el objeto de dar lo mejor de sí mismos para el buen desarrollo de las prácticas.

4. Tutorización, Seguimiento y Monitorización

- Ejercer de tutor/a de origen de los alumnos seleccionados durante el período de ejecución de sus movilidades, para todo lo referente a la planificación, seguimiento y evaluación del trabajo en prácticas.
- Cumplimentará los cuestionarios de monitorización que le correspondan como coordinador y se asegurará de que se entregan los que correspondan al centro al que pertenece.



OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

5. Gestión del Proyecto

- Asistencia y participación en las reuniones de la Comisión de Movilidad JAÉN+ convocadas por Diputación de Jaén, para el buen desarrollo del proyecto, con aprobación de los acuerdos y actas que de ésta se deriven.
- El centro socio evaluará el impacto del proyecto en la inserción de su alumnado, tras la finalización de la movilidad, en cuanto a cumplimiento de objetivos e indicadores.



5. RUEGOS Y PREGUNTAS



PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



INFORMACIÓN DE CONTACTO

+INFO

Área EMPLEO y EMPRESA
Diputación Provincial de Jaén

 953 24 80 00

Sofía Grima Resola:

@ sofia.grima@dipujaen.es

 Ext. 1470

María del Carmen Jiménez:

@ mariadelcarmen.jimenez@dipujaen.es

 Ext. 1483

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000059345

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823